



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

"Las Malvinas son Argentinas"

"50 ANIVERSARIO DE LA U.N.Sa. Mi sabiduría viene de esta Tierra"

RES. DECECO N° **1054-22**  
EXPEDIENTE N° **6546/21**

Salta, **10 NOV 2021**

**VISTO:** La nota presentada por la alumna, María Valentina SIGNORELLI, L.U N° 523.110 de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, mediante la cual solicita ser evaluada en el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "CONTRIBUCIÓN AL PROCESO DE EVOLUCIÓN DE LA FIRMA COMERCIAL LIMA S.A. A UNA EMPRESA B, MEDIANTE EL ASESORAMIENTO PROFESIONAL", autorizado por Res. DECECO N° 749/21, y;

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 20 (vuelta) la Dirección de Informática informa que la alumna peticionante está en condiciones reglamentarias para rendir el Modulo III-Seminario de Práctica Profesional.

Que a fs. 18 del expediente de referencia, obra la conformidad del Director del Trabajo Final: Cr. Enzo Leonardo ALVAREZ, Profesor Regular Adjunto de la asignatura Seminario de Práctica Profesional de la Sede Regional Tartagal, y a fs. 19 obra la providencia de la Cra. María Rosa Panza de Miller, Profesora Regular Adjunta de la asignatura Seminario de Práctica Profesional, mediante la cual propone la constitución del tribunal examinador.

Que conforme consta a fs. 21 se dió cumplimiento a lo establecido en el Artículo 22 de la Res. CD ECO N° 050/22 - Reglamento del Seminario de Práctica Profesional, por lo que corresponde emitir el acto administrativo fijando la fecha para la defensa, en un todo de acuerdo a lo establecido en los Artículos 23 y 25 del citado reglamento.

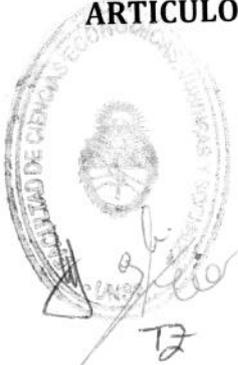
**POR ELLO**, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.** - Fijar el día **23 de Noviembre de 2022 a horas 16:00**, como fecha para la constitución del tribunal examinador del Módulo III del Seminario de Práctica Profesional sobre el tema: "CONTRIBUCIÓN AL PROCESO DE EVOLUCIÓN DE LA FIRMA COMERCIAL LIMA S.A. A UNA EMPRESA B, MEDIANTE EL ASESORAMIENTO PROFESIONAL" en el que será evaluada la alumna María Valentina SIGNORELLI, L.U N° 523.110 de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, perteneciente a esta Unidad Académica.

**ARTÍCULO 2º** - Integrar el tribunal examinador de la siguiente manera:

- Cra. Maria Rosa PANZA DE MILLER
- Cra. Patricia Andrea NAYAR
- Cra. Marcela Fernanda BERNASKI
- Lic. Luís Oscar MAURI (S)





Universidad Nacional de Salta

105422



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

"Las Malvinas son Argentinas"

"50 ANIVERSARIO DE LA U.N.Sa. Mi sabiduría viene de esta Tierra"

**ARTÍCULO 3º - Invitar** al Cr. Enzo Leonardo ALVAREZ, quien podrá asistir a la defensa, en su carácter de Director del citado trabajo, en el marco de lo establecido en el Artículo N° 25 de la Res.CD ECO N° 050/22, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional.

**ARTÍCULO 4º - Hágase saber** a la alumna peticionante, a la Cra. María Rosa Panza de Miller, a los miembros del tribunal examinador, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y demás interesados para su toma de razón y otros efectos.  
ggl.am

Esp. Teodolina I. Zuviria  
Sec. de Investigación y Extensión  
Fac. de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - UNSa



Mg. ANGÉLICA ELVIRÁ ASTORGA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa